

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año XI.—Número 3.148

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Jueves 10 de abril de 1924

LA ACTUACION DEL DIRECTORIO

(POR TELÉFONO)

9, 22'30 h.

Despacho

Desde Palacio se trasladó el general Primo de Rivera al Ministerio de la Guerra, despachando con el subsecretario de Estado señor Espinosa de los Monteros, el jefe del personal de la Presidencia y el general Gómez Jordana.

La fiesta del primero de mayo

Esta mañana estuvo en la Presidencia una comisión integrada por miembros del partido socialista y la Unión General de Trabajadores para conferenciar con Primo de Rivera sobre la celebración de la Fiesta del Trabajo el día 1 del próximo mes de mayo.

Firma regia

A propuesta del presidente del Directorio, el Monarca firmó hoy los siguientes decretos de diversos departamentos:

Presidencia

Dejando en suspenso el artículo 15 de la ley Provincial determinando los requisitos que se necesitan para ser nombrado Gobernador civil.

El artículo a que se refiere el anterior decreto dice así:

«Pueden ser nombrados gobernadores los españoles mayores de treinta años que reúnan alguna de las condiciones siguientes:

Primera. Haber desempeñado durante cualquier plazo destinos con categoría de jefe de Administración de primera clase o haberlos desempeñado por más de un año con la categoría de segunda, o por más de dos en la de tercera o cuarta.

Segunda. Tener más de quince años de servicios administrativos prestados al Estado o a la provincia, siempre que el último destino haya sido de categoría superior a la de jefe de Negociado de tercera clase.

Tercera. Haber sido diputado a Cortes o senador efectivo durante una legislatura completa.

Cuarta. Haber sido elegido diputado provincial por lo menos dos veces, habiendo tomado posesión y desempeñado el cargo sin haber cesado en él por renuncia.

Quinta. Haber sido magistrado de cualquier Audiencia o teniente fiscal por más de dos años, o haber desempeñado un cargo superior a los dos expresados en la carrera judicial.

Sexta. Haber desempeñado el cargo de Alcalde en propiedad por más de dos años en capitales de provincia de primera o de segunda clase o haber pertenecido por el mismo plazo a la Comisión provincial.

Séptima. Haber sido secretario de Gobierno por más de dos años en provincia de primera clase.

Octava. Ser o haber sido secretario por oposición de Diputación provincial cuatro años en provincia de primera clase.

También podrán ser nombrados gobernadores los militares que cuenten veinticinco años de servicio y de ellos diez con empleo efectivo de jefe.

Concediendo el título y tratamiento de muy ilustre al Centro Gallego de la Habana.

Gracia y Justicia

Concediendo la tramitación de diversos títulos nobiliarios.

Estado

Haciendo diversas proposiciones para la concesión de Isabel la Católica.

Instrucción pública

Proponiendo a don Miguel Fleta para la concesión de la cruz de Alfonso XII.

El abastecimiento de carne

El comandante Bamonde, jefe de la Sección de Abastos, que fué a Galicia para realizar gestiones y abastecer de carne el mercado de Madrid, regresó hoy a la corte.

Dijo que venía muy bien impresionado, y que seguramente se conseguiría la solución del problema a base de que los ganaderos envíen directamente el ganado a Madrid sin servirse de intermediarios.

En la Presidencia

A las seis y media de la tarde llegó a la Presidencia el presidente del Directorio.

Nombramientos de gobernadores

Inmediatamente recibió a los reporteros, quienes le preguntaron si estaba ya ultimada la lista de los gobernadores civiles.

El general Primo de Rivera les contestó afirmativamente, diciéndoles que se trataba del nombramiento de 10 señores para otros tantos Gobiernos, que son los que por ahora necesita el Directorio.

Para ello se ha firmado el decreto dejando en suspenso las condiciones exigidas por la ley provincial para ser designados gobernadores.

Como estamos en una situación provisional—agregó—nos hemos visto obligados a suspender estos requisitos temporalmente para evitar las dificultades que pudieran surgir a la realización de nuestra obra.

Seguidamente dijo Primo de Rivera que por la noche cenaría en el teatro Real con Fleta y que éste le había ofrecido varias cosas, lo que le hacía esperar que pasaría un rato muy feliz.

Visitas

El vicepresidente del Consejo de Economía Nacional recibió la visita de los generales Barrera, Castro Girona, Vázquez y de don Manuel Girona.

Cena

El general Primo de Rivera cenó esta noche con el tenor del teatro Real Miguel Fleta.

Comentario de «ABC»

El diario de la mañana ABC dedica grandes elogios al Directorio por la amnistía concedida a los prófugos, diciendo que esta disposición será muy bien acogida por la nación.

10, 1'30 h.

La Fiesta del Trabajo

Un periodista le dijo que si le había visitado una comisión de la Unión General de Trabajadores para pedirle autorización para celebrar la fiesta del Primero de Mayo.

Ya tengo anunciada la visita, les contestó Primo de Rivera, y además les anuncié una nota a causa de la suspensión por la Sociedad «El Sitio», de Bilbao, de sus fiestas conmemorativas.

No me explico esta determinación, pues nosotros no somos intrínsecos, y prueba de ello es que hemos autorizado el descubrimiento de una lápida en honor de Pi y Margall en la Gran Vía, pues para nosotros la figura de este ilustre patriota que puso toda su actividad al servicio de España, merece toda clase de honores y consideraciones.

Hay quien quiere presentarnos como retrógrados y enemigos del liberalismo, siendo como somos de otra manera y como constantemente lo estamos demostrando.

Consejo de Directorio

Poco después quedó constituido en la Presidencia en consejo el Directorio militar.

La reunión duró hasta las nueve de la noche.

Referencia oficiosa

Después que la reunión del Consejo hubo terminado, el general Vallespina recibió, como de costumbre, a los periodistas, haciéndoles referencia de los asuntos tratados en el Consejo.

A la reunión asistió—empezó diciendo Vallespina—el subsecretario del Ministerio del Trabajo, quien sometió a la aprobación del Consejo varios expedientes de trámite de su departamento.

Después el referido subsecretario leyó un proyecto de decreto sobre suministro de electricidad, gas y agua y condiciones para la revisión de ello.

Este decreto es el resultado de un estudio muy concienzudo de la materia y que pone de relieve las grandes dotes de este funcionario.

Después se sometieron a la aprobación del Consejo varios indultos de pena de muerte que han de ser sometidos a la firma del Rey en la fiesta de la adoración de la cruz del Viernes Santo.

—¿Ha aprobado el Consejo la lista de gobernadores?—preguntó un periodista.

—No—, contestó Vallespina al tiempo que de ellos se despedía.

Una comisión

Después del Consejo, Primo de Rivera recibió a una comisión de la Cámara de Comercio de Tetuán que también visitó a varios generales del Directorio para formular algunas peticiones relacionadas con la zona Occidental de Marruecos.

La Fiesta del Trabajo

Una representación de la Unión General de Trabajadores integrada por los señores Saborit, Núñez Tomás, Martínez Sol, Fernández Quer y Lucio Martínez, visitó a Primo de Rivera con motivo de la Fiesta del Trabajo, el día 1 del próximo mes de mayo, para pedirle autorización para celebrar la manifestación callejera y mítines y actos análogos de publicidad de ideas.

Primo de Rivera accedió en principio a lo solicitado, concediendo la autorización en lo que se refiere a manifestación pública, mas en lo que a mítines se refiere dijo que nada en con-

creto podía afirmar hasta que consulte con Martínez Anido.

Agregó el Presidente que así como el Directorio se mostraba complaciente en lo que se refiere a celebración de actos, sería inflexible en las transgresiones a las disposiciones de la autoridad.

Dentro de pocos días le dijeron los comisionados que le harían entrega de un manifiesto, en el que irían todas las conclusiones que encierran las aspiraciones de la clase trabajadora.

Ampliación de plazo

Por ser muchos los gobernadores que han comunicado al Directorio que por falta de tiempo no han podido aún designar los concejales corporativos, se ha ampliado el plazo para proceder a su designación hasta el día 30 del corriente.

Del «Diario Oficial»

Los delegados gubernativos

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra del día de hoy, se dispone que los jefes y oficiales que desempeñan los cargos de delegados gubernativos de partidos judiciales seguirán disfrutando las gratificaciones que les correspondan por los destinos que desempeñen de plantilla.

De higiene

Se publica otra disposición creando la Inspección técnica de Higiene en el Ejército.

Prácticas

Asimismo, en el Diario Oficial aparece una disposición diciendo que, desde el 20 de mayo próximo a 15 de junio, se verificarán maniobras militares y curso de tiro en Carabanchel, siendo dirigidas estas operaciones por el coronel director de la Escuela de Tiro.

De la «Gaceta»

Amortización de plazas

En el número de hoy de la Gaceta se dispone la amortización de diversas plazas de diferentes departamentos.

Resolución de un expediente

También publica la Gaceta la resolución de un expediente de la Inspección general de Hacienda, incoado contra don Juan Manuel San Juan, que fué jefe de Aduanas, en el que resulta culpable por falta grave de formalidad y falta muy grave de negligencia, mas como no pueden ser aplicadas las sanciones correspondientes por estar este señor ya jubilado se estudia la forma procedente para aplicárselas.

Posesión

También se publica en la Gaceta una disposición autorizando al presidente de la Audiencia de Teruel para que dé posesión al mozo de estrado Daniel Valero.

Se dispone también que el presidente de la referida Audiencia envíe al Ministerio correspondiente los antecedentes del mozo de estrado en cuestión para poder ser incluido en el escalafón.

Jubilaciones

En otra disposición que aparece hoy en la Gaceta se reglamenta la jubilación de los porteros de Audiencia, disponiéndose que al cumplir los sesenta y cinco años sean excluidos del escalafón.

EN EL ATENEO

Hoy será inaugurada la Exposición de estampas de Máximo Ramos

A las seis de la tarde de hoy, jueves, tendrá lugar en el Ateneo de Badajoz el acto inaugural de la artística Exposición de estampas del genial dibujante Máximo Ramos.

El conocido escritor don Enrique Estévez Ortega, que ha llegado expresamente de Madrid para tomar parte en este acto, pronunciará una conferencia sobre el tema «Máximo Ramos: su pintura y pintura de su vida».

Dada la premura de tiempo con que se ha organizado el acto, no ha sido posible pasar invitación a domicilio a los señores socios del Ateneo, por lo que se hace la invitación desde la Prensa.

Es de esperar que esta tarde el salón del Ateneo se vea concurridísimo, debido al gran prestigio artístico del expositor, que presenta notabilísimas obras de admirable técnica y gran fuerza emotiva y a los grandes méritos del conferenciante.

Habrá tribuna pública.

Teléfono del Correo, 143

La quiebra del Banco de Castilla

(POR TELÉFONO)

Madrid, 9, 22'30 h.

La actuación judicial pasa a cargo del Supremo

El juez del Hospicio, que entendía en el sumario incoado con motivo de quiebra del Banco de Castilla, ha dictado auto inhiéndo a favor del Tribunal Supremo.

Por consiguiente, las diligencias sumariales realizadas serán remitidas a este alto Tribunal.

En el auto funda su inhiéndo en que se considera incompatible haber tenido que procesar, con motivo de las querrelas presentadas, a un senador del reino vitalicio, y proceder contra él sólo es competencia del Tribunal Supremo.

La Sala de Gobierno del Supremo nombrará a un magistrado de lo criminal con carácter de Juez instructor, que seguirá las actuaciones judiciales, ateniéndose a lo prescrito a la ley de 9 de febrero de 1912.

En primer término se resolverá el recurso entablado contra el procesamiento de los consejeros de este Banco.

Continúan celebrándose conferencias entre las representaciones de los querealantes y el letrado representante del Banco.

Parece que estas conferencias llevan una orientación favorable a la solución a base de la presentada por los acreedores del Banco con ligeras modificaciones introducidas por el abogado de éste.

Se ha afirmado que el interventor del Banco de Castilla ha presentado un escrito al Juez instructor dándole cuenta de una compra de libras realizada en el Banco de Rumania, en el que fueron invertidas 60.000 pesetas que no han podido ser justificadas; en esta operación se atribuye una intervención muy directa a un consejero del Banco de Rumania, y se hace resaltar que este Banco es deudor en una gran cantidad del Banco de Castilla.

Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554

Un armario con luna bisel, cama tableros, dos mesillas, lavabo con espejo y dos sillas tapizadas, todo haya, 550 pesetas.

Más adhesiones

Señor director del CORREO DE LA MANANA.

Muy señor mío y de la mayor distinción: Ruego a usted que haga figurar mi modesto nombre entre los señores propietarios de encinas que solicitan una rebaja en la contribución con motivo de la plaga de oruga que asola estos árboles e impide por completo su producción, como acontece con los míos, cuyo fruto es nulo estos seis años.

Queda de usted sumamente agradecido, por la justa campaña emprendida, su afmo. s. s. q. e. s. m.,

MANUEL PÉREZ.

Sancti-Spiritus, abril de 1924.

Alfonso Ambel Albarrán

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 8 RAMON ALBARRAN, 14.—BADAJOZ

EN EL TEATRO MARTIN

Estreno de una tragedia de Unamuno

(POR TELÉFONO)

10, 2'30 h.

Esta noche, en el teatro Martín, ha tenido lugar el estreno de la tragedia en tres actos denominada *Cetra* y original de don Miguel Unamuno.

Antes de la representación, doña María Teresa Barriga leyó una conferencia resaltando el valor literario y filosófico de esta producción de Unamuno.

Después se representó la obra. El público acogió con frialdad la tragedia, tal vez porque sea una materia poco propicia a la teatralidad y porque esta tragedia ya sea conocida tanto por haberse representado en el Ateneo como por haber sido publicada en diversas revistas.

No obstante, el público aplaudió la obra, aunque sin entusiasmo.

Las numerosas precauciones adoptadas por la Policía resultaron innecesarias.

En el «Jaime I», Un Consejo de guerra juzga la conducta del comandante del «España»

(POR TELÉFONO)

10, 1'30 h.

Cartagena.—En la cámara de oficiales del acorazado *Jaime I* se reunió esta mañana el Consejo de guerra para juzgar la conducta del comandante del acorazado *España*, don Pedro Sanz, con motivo de la varadura de este barco frente al cabo de Tres Forcas.

Preside el Tribunal el vicealmirante don José González Quintero, asistiendo como vocales los contralmirantes don Eloy Montero, don Luis Suance, don José González y don Adolfo González y los capitanes de navío don Joaquín Montegudo y don Javier Enrile.

Actúa de fiscal el capitán de navío don Adriano Pedrero y de ponente el auditor señor Cabañas.

Defiende al comandante sumariado el capitán de corbeta don Francisco Domínguez.

Empezó la vista dándose lectura por el Juez instructor de los partes recibidos antes del accidente y en los cuales el comandante da cuenta de las precauciones adoptadas por temor a la niebla.

Se menciona en estas notificaciones que los aparatos de observación funcionaban bien, menos el guinoscópico, en el que ya habían notado algunos pequeños errores.

Seguidamente declaró el torrero de Tres Forcas, quien dijo que la niebla era intensísima y que él no percibió el barco hasta después del accidente.

Un compañero del torrero declaró también que la niebla era de una gran intensidad.

También declaró el segundo comandante del acorazado, que dijo que se encontraba en su camarote cuando ocurrió el accidente, el que atribuye en parte a la reparación defectuosa que se le hizo al barco después de sufrido el accidente en el viaje realizado a Chile.

En las declaraciones de los oficiales se afirma que se procedió por parte del comandante con toda clase de precauciones.

El jefe de máquinas declaró que cuando se dio cuenta de la catástrofe bajó a la sala de máquinas, encontrándose con que las habían inundado el agua y apagado el fuego.

Se da lectura después a varios despachos y telegramas enviados con motivo del accidente.

Es leída la declaración del comandante del *Alfonso XIII*, quien dice que

España envió un radio a Melilla preguntando el estado de la niebla y si se divisaba Tres Forcas, y que a este telegrama se le contestó afirmativamente.

Después se da cuenta del informe técnico emitido por los señores Aquiles Vid, Manuel Mege y Manuel Sagera, quienes informan que todas las medidas empleadas por el comandante se ajustan a los preceptos reglamentarios, que los aparatos funcionaban normalmente, que se observaron todas las reglas que da la ciencia, y que por su estructura el hecho no pasa de ser un accidente fortuito.

Seguidamente se da lectura del informe del Juez, que es muy extenso y documentado, y pide el procesamiento del comandante, que se encuentra incurso en lo preceptuado en los artículos 103 de la ley de Enjuiciamiento de Marina y 185 del Código penal de Marina.

En vista de lo avanzado de la hora se suspende la sesión, que ha de ser continuada por la tarde.

Sesión de la tarde

A la hora anunciada se reanuda la vista.

Lee su informe el defensor del comandante del *España*.

Dice que de las conclusiones mantenidas por el fiscal no se deduce que los hechos constituyan delito y que a lo más suele ser delito leve de negligencia.

Sostiene la tesis de que se trata de un caso fortuito.

Dice que de los informes técnicos se deduce que la capacidad e idoneidad de su defendido don Pedro Sanz es completa y que en forma alguna procede a exigirle responsabilidad.

No cree aplicable el artículo 185 del Código penal de la Marina, pues no hay negligencia, y aunque la hubiera sería responsable de ella en todo caso el comandante.

Relata otros hechos semejantes en los cuales se han perdido los buques sin culpa de los comandantes y sin que su fama padezca.

Termina su informe el defensor pidiendo la libertad de su defendido y que le sea restituida su fama, que se encuentra en entredicho tan aventurado como injusto.

La vista quedó concluida y pendiente de sentencia.

Se supone que el fallo del Tribunal sea favorable al procesado.

TEATRO LOPEZ DE AYALA

Grandioso éxito!!!

DE

Reyes-Martin-Polo

LA ARGENTINITA

NOTICIAS VARIAS

(POR TELÉFONO)

Madrid, 9, 22'30 h.

El viaje de los reyes de Rumania

La noticia publicada dando cuenta de la suspensión del viaje de los reyes de Rumania a España se confirmó muy en breve, pues según parece este viaje ha sido aplazado para meses más tarde.

La compra de moneda extranjera

Mañana se publicará en la Gaceta una disposición relativa a las negociaciones en moneda extranjera.

Esta disposición se fundió en el dictamen emitido por la Comisión integrada por el subgobernador del Banco de España, por el conde de los Gaytanes y por el presidente del Colegio de Huérfanos de Madrid, que fué nombrada para informar en esta cuestión.

En este dictamen, por disenso de quien emitió voto particular el presidente de la Bolsa, pues manifiesta en él que teme que lo dictaminado se preste a facilitar los negocios especulativos, que es lo que precisamente se trata de evitar.

El abastecimiento de patatas

En la Comisión Permanente municipal, que hoy celebró sesión, se dio cuenta de que habían sido adquiridos 700.000 kilos de patatas y que se cree que con esta adquisición quedará solucionado por ahora el conflicto del abastecimiento de dicho artículo del mercado madrileño.

10, 1'30 h.

Los mineros asturianos

Se encuentra en Madrid una comisión de la Sociedad de explotación minera de Asturias, para gestionar el pago de primas atrasadas de carbón, según el régimen anterior a 15 de marzo de 1923 y que asciende a la suma de 3.200.000 pesetas.

Las oscilaciones de la política hicieron que quedara en suspenso este pago; mas ahora los generales del Directorio les ofrecieron a los obreros que en abril les pagarían, y para ello han venido a Madrid.

No se les ha podido pagar, y como el conflicto es grave, se solucionará en parte.

La circulación de carruajes

Esta noche a las doce, y para poner en cumplimiento el bando sobre circulación de carruajes, se retiraron del servicio los tranvías para arreglar lo necesario para el nuevo sistema de circulación.

Dando las doce en el reloj de Gobernación los coches variaron su dirección y en procesión subieron por la calle de Alcalá a la Puerta del Sol, tocando las bocinas y llevando el letrero dispuesto de «Marchar por la derecha».

Los autos dieron una vuelta por la Puerta del Sol, pasando todos por delante de Gobernación y marchando después a realizar sus servicios.

Centenares de curiosos presenciaron esta procesión de vehículos.

EL IMPUESTO SOBRE TRANSPORTES

La Cámara Agrícola, en virtud de que, a pesar de la comunicación fecha 11 de febrero último, del subsecretario de Hacienda declarando exentos del impuesto los carros de dos ruedas destinados a fines agrícolas, la Delegación de Hacienda, persiste en su actitud poniendo al cobro los recibos, ha dirigido de nuevo una instancia a la Superioridad cuyo texto es como sigue:

Excelentísimo señor:

La Cámara Agrícola de Badajoz tiene el honor de dirigirse a vuecencia para exponerle los hechos siguientes:

En el pasado mes de diciembre, el comisario regio de Fomento y el presidente de la Cámara Agrícola elevaron consulta a la Delegación de Hacienda de esta provincia para sentar criterio sobre si los carros de dos ruedas, destinados a usos agrícolas, habrían o no de pagar el impuesto a que hace referencia la ley de 5 de julio de 1920.

A esta consulta contestó la Delegación de Hacienda oficialmente, considerando afectados por el impuesto los referidos carros.

En su virtud y entendiendo equivocado este criterio, el comisario regio de Fomento, con fecha 11 de enero corriente, elevó un recurso al presidente del Directorio militar, quien lo pasó a informe de la Subsecretaría de Fomento, la que con fecha 11 de febrero remitió a la Delegación de Hacienda la siguiente comunicación:

«La Dirección General de Propiedades e Impuestos, con fecha 1.º de los corrientes, dice a esta Delegación de Hacienda lo que sigue:

«El señor subsecretario del Ministerio de Hacienda, dirige con fecha de hoy al excelentísimo señor presidente del Directorio militar, la siguiente comunicación:—Excelentísimo señor. Vista la comunicación del señor comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de la provincia de Badajoz, documento número 1.341, remitido a este Ministerio por la Secretaría del Directorio militar de la digna presidencia de vuestra señoría con fecha 12 de enero del presente año, en la cual comunicación se solicita en síntesis la supresión del impuesto de transportes que se trata de cobrar sobre carros de dos ruedas destinados a fines agrícolas o la rebaja de la tarifa correspondiente, tengo el honor de manifestar a vuestra señoría que los productos agrícolas, en general, pueden decirse que están exentos del pago del impuesto con arreglo al artículo 6.º, letra B, número 9, de la ley de 5 de julio de 1920, texto refundido, exención que no ha sido modificada ni en todo ni en parte, por la disposición 2.ª del artículo 2.º de la ley de Reformas tributarias de 26 de julio de 1922, que solo se refiere a la exención del número 18 del citado artículo 6.º, letra B, de la ley del impuesto.—Por consiguiente, si, como afirma claramente el señor comisario regio, los productos que transportan los vehículos a que se refiere, son trigo y demás cereales y harinas; ganados, patatas, garbanos y legumbres secas; carbones minerales y vegetales; leñas y abonos, la pretensión que deduce está ya reconocida por la ley de impuestos, siempre que sean aquellos productos los que exclusivamente se transporten y no ha lugar, por tanto, a la supresión o rebaja que solicita.—Al poner lo que antecede en conocimiento de vuestra señoría, le participo que la Administración General de Propiedades e Impuestos, da hoy traslado de la presente comunicación al delegado de Hacienda en Badajoz, tanto para conocimiento del señor comisario regio, como para el suyo propio, a fin de que sea respetada en sus literales términos la exención del número 9 del artículo 6.º, letra B, de la ley del impuesto, texto refundido de 5 de julio de 1920.—Lo que traslado a usted para conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a usted muchos años.—Badajoz, 11 febrero 1924.—P. S., Jesús Carbonell.—Rubricado.—Señor comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Badajoz.—Hay un sello de cauchú que dice.—Administración de Propiedades e Impuestos.—Badajoz.»

Parece lógico que ante tan terminante aclaración y orden expresa, la Delegación de Hacienda de esta provincia hubiera exceptuado del arbitrio los referidos carros de labranza, pero desgraciadamente no ha sido así; por el contrario, se han puesto los rebajes al cobro y se apremia y se embarga despiadadamente a los modestos labradores que no pueden soportar tan excesiva carga.

Se da de advertir que las cuotas anuales liquidadas y puestas al cobro, exceden en algunos casos del valor del vehículo que gravan, llegando a representar en muchos labradores un impuesto que supera la contribución rústica que paga al Estado.

Por las razones expuestas, la Cámara Agrícola de Badajoz respetuosamente solicita de vuecencia en defensa de los sagrados intereses de la Agricultura de esta provincia:

Que se ordene a la Delegación de Hacienda de esta provincia que en cumplimiento de la comunicación transcrita, se declaren exentos de tributos los carros destinados a servicios agrícolas y se suspendan los procedimientos ejecutivos incoados, declarando sean dados de baja en la tributación. Badajoz a 9 de abril de 1924.—Regino de Miguel.

«E esperar es que la resolución definitiva de este asunto no se haga esperar en vista de la justicia que asiste a la entidad solicitante.

Es verdaderamente inexplicable que, después de las terminantes declaraciones que se hacen en la comunicación transcrita en la solicitud, se haga necesaria una nueva apelación a la Superioridad para que se cumpla lo que de modo tan explícito ha dispuesto, interpretando la ley en su recto sentido.

Pero puesto que así son los hechos, lo ponemos en conocimiento de los interesados, no sólo para que estén notificados del celo con que la Cámara Agrícola vela por que sean respetados en sus derechos, tan explícitamente reconocidos en la comunicación referida.

«Al acusar recibo telegrama V. S. es la fecha, participo que se ha ordenado Compañía M. Z. A. aumento material en estación Castuera en proporción permita dar salida a mercancías allí acumuladas.»

El gobernador civil, señor Martínez Peralta, recibió ayer la visita de los señores siguientes:

Don Victoriano Naranjo, concejal de Campillo de Llerena.

Don Enrique Fernández, capitán de Carabineros.

Don José Rebolledo, secretario de Villar de Rena.

Don Guillermo García Luengo, comandante delegado en Badajoz.

Don Jacinto Santa Ana, secretario de Higuera de Llerena.

Excelentísimo señor don Julián Cuéllar, presidente de la Diputación.

Don Luis Pilar, teniente coronel de Carabineros.

Don Luis Lerío de Tejada, delegado de Llerena.

Don Manuel Becerro, capitán de Infantería.

Don Saturnino Liso, director del Instituto.

Don Antonio del Solar, alcalde de Badajoz.

Don Luis Romero Barragán, coronel de Infantería.

Señor Romero, empleado de Hacienda.

Don Fernando Pinna, médico.

Don Enrique Bardaji, inspector provincial de Sanidad.

Don José Clavel, médico.

Don Ricardo Gutiérrez, subdelegado de Medicina.

Don Ricardo Camacho, ídem de Farmacia.

Señor presidente del Colegio Farmacéutico.

Don Miguel Mario, subdelegado de Veterinaria.

Don Evello Mondéjar, delegado interino de Hacienda.

Don Juan Urbano, coronel de Castilla.

Don Salvador Núñez, catedrático del Instituto.

«La Dirección General de Propiedades e Impuestos, con fecha 1.º de los corrientes, dice a esta Delegación de Hacienda lo que sigue:

«El señor subsecretario del Ministerio de Hacienda, dirige con fecha de hoy al excelentísimo señor presidente del Directorio militar, la siguiente comunicación:—Excelentísimo señor. Vista la comunicación del señor comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de la provincia de Badajoz, documento número 1.341, remitido a este Ministerio por la Secretaría del Directorio militar de la digna presidencia de vuestra señoría con fecha 12 de enero del presente año, en la cual comunicación se solicita en síntesis la supresión del impuesto de transportes que se trata de cobrar sobre carros de dos ruedas destinados a fines agrícolas o la rebaja de la tarifa correspondiente, tengo el honor de manifestar a vuestra señoría que los productos agrícolas, en general, pueden decirse que están exentos del pago del impuesto con arreglo al artículo 6.º, letra B, número 9, de la ley de 5 de julio de 1920, texto refundido, exención que no ha sido modificada ni en todo ni en parte, por la disposición 2.ª del artículo 2.º de la ley de Reformas tributarias de 26 de julio de 1922, que solo se refiere a la exención del número

«No tardes en escribirme, querido Desasere; acuérdate de que sólo por tu conducto puedo insinuarme de lo que pasa en el cuerpo. Anheo saber cómo quedó lo del consejo de guerra de Ayre, y si Elliot obtuvo la mayoría. También quisiera me dijese qué tal va el alistamiento, y si los oficiales se van acostumbrando a la vida del regimiento. En cuanto a nuestro buen amigo el teniente coronel, no te pregunto por su salud a causa de que pasando por Nottingham tuve el placer de verle dichoso en el seno de su familia. Cuán felices somos nosotros pobres diablos, Felipe mío, en poder disfrutar un pequeño intervalo entre la muerte y los trabajos de nuestra carrera, toda vez que escapemos de las enfermedades o del plomo y del acero! Un viejo soldado inválido es siempre más ser a quien se respeta y ama. A veces no tiene muy buen humor, pero es preciso disminuirlo. Si un médico, un legista, un eclesiástico se quejara de ganar un salario postergado en sus estudios, hárselo postergado a la vez que aconsejase la culpa a su propia incapacidad; pero el veterano más simple, que nos cuenta por tercera vez la añejísima relación de un sitio o de una batalla, o alguna otra historia capaz de hacernos dormir en pie, está seguro de que se le escuche con atención. Se le

«Señor comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Badajoz.—Hay un sello de cauchú que dice.—Administración de Propiedades e Impuestos.—Badajoz.»

«Señor comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Badajoz.—Hay un sello de cauchú que dice.—Administración de Propiedades e Impuestos.—Badajoz.»

«Señor comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Badajoz.—Hay un sello de cauchú que dice.—Administración de Propiedades e Impuestos.—Badajoz.»

«Señor comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Badajoz.—Hay un sello de cauchú que dice.—Administración de Propiedades e Impuestos.—Badajoz.»

«Señor comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Badajoz.—Hay un sello de cauchú que dice.—Administración de Propiedades e Impuestos.—Badajoz.»

«Señor comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Badajoz.—Hay un sello de cauchú que dice.—Administración de Propiedades e Impuestos.—Badajoz.»

«Señor comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Badajoz.—Hay un sello de cauchú que dice.—Administración de Propiedades e Impuestos.—Badajoz.»

«Señor comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Badajoz.—Hay un sello de cauchú que dice.—Administración de Propiedades e Impuestos.—Badajoz.»

«Señor comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Badajoz.—Hay un sello de cauchú que dice.—Administración de Propiedades e Impuestos.—Badajoz.»

«Señor comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Badajoz.—Hay un sello de cauchú que dice.—Administración de Propiedades e Impuestos.—Badajoz.»

«Señor comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Badajoz.—Hay un sello de cauchú que dice.—Administración de Propiedades e Impuestos.—Badajoz.»

«Señor comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Badajoz.—Hay un sello de cauchú que dice.—Administración de Propiedades e Impuestos.—Badajoz.»

«Señor comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Badajoz.—Hay un sello de cauchú que dice.—Administración de Propiedades e Impuestos.—Badajoz.»

«Señor comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Badajoz.—Hay un sello de cauchú que dice.—Administración de Propiedades e Impuestos.—Badajoz.»

«Señor comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Badajoz.—Hay un sello de cauchú que dice.—Administración de Propiedades e Impuestos.—Badajoz.»

«Señor comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Badajoz.—Hay un sello de cauchú que dice.—Administración de Propiedades e Impuestos.—Badajoz.»

«Señor comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Badajoz.—Hay un sello de cauchú que dice.—Administración de Propiedades e Impuestos.—Badajoz.»

«Señor comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Badajoz.—Hay un sello de cauchú que dice.—Administración de Propiedades e Impuestos.—Badajoz.»

«Señor comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Badajoz.—Hay un sello de cauchú que dice.—Administración de Propiedades e Impuestos.—Badajoz.»

Gobierno civil

Un telegrama
El alcalde de Fuente del Maestre ha dirigido al señor Martínez Peralta el siguiente telegrama:

«Consultado Ayuntamiento con arreglo Estatuto Municipal y corporativos nombrados V. E., le saludo en nombre Corporación haciéndole extensivo Directorio, ofreciéndole nuestra incondicional adhesión.»

El material ferroviario
El delegado regio de transportes telegrafía lo siguiente al Gobernador civil:

«Al acusar recibo telegrama V. S. es la fecha, participo que se ha ordenado Compañía M. Z. A. aumento material en estación Castuera en proporción permita dar salida a mercancías allí acumuladas.»

Visitas
El gobernador civil, señor Martínez Peralta, recibió ayer la visita de los señores siguientes:

Don Victoriano Naranjo, concejal de Campillo de Llerena.

Don Enrique Fernández, capitán de Carabineros.

Don José Rebolledo, secretario de Villar de Rena.

Don Guillermo García Luengo, comandante delegado en Badajoz.

Don Jacinto Santa Ana, secretario de Higuera de Llerena.

Excelentísimo señor don Julián Cuéllar, presidente de la Diputación.

Don Luis Pilar, teniente coronel de Carabineros.

Don Luis Lerío de Tejada, delegado de Llerena.

Don Manuel Becerro, capitán de Infantería.

Don Saturnino Liso, director del Instituto.

Don Antonio del Solar, alcalde de Badajoz.

Don Luis Romero Barragán, coronel de Infantería.

Señor Romero, empleado de Hacienda.

Don Fernando Pinna, médico.

Don Enrique Bardaji, inspector provincial de Sanidad.

Don José Clavel, médico.

Don Ricardo Gutiérrez, subdelegado de Medicina.

Don Ricardo Camacho, ídem de Farmacia.

Señor presidente del Colegio Farmacéutico.

Don Miguel Mario, subdelegado de Veterinaria.

Don Evello Mondéjar, delegado interino de Hacienda.

Don Juan Urbano, coronel de Castilla.

Don Salvador Núñez, catedrático del Instituto.

«La Peña, Café-Restaurant

Cervezas, refrescos, vinos y licores de todas clases; aperitivos, bocadillos, fiambres y mariscos variados. Servicio a domicilio.

«La Peña, Café-Restaurant

Cervezas, refrescos, vinos y licores de todas clases; aperitivos, bocadillos, fiambres y mariscos variados. Servicio a domicilio.

«La Peña, Café-Restaurant

Cervezas, refrescos, vinos y licores de todas clases; aperitivos, bocadillos, fiambres y mariscos variados. Servicio a domicilio.

Alconchel

En la semana pasada ha quedado constituido el Ayuntamiento de esta villa con arreglo al nuevo Estatuto municipal, continuando los mismos concejales procedentes de la Junta de Asociados, y forman la Comisión permanente los señores siguientes: alcalde presidente, don Dionisio González; teniente primero, don José Pérez; segundo, don José Carrasco; suplentes, don Juan Martínez y don Prudencio Fernández; concejales corporativos no han sido nombrados, por carecer de sociedades con derecho a elegirlos.

Al ser confirmados en sus cargos, prueba evidente de la confianza que en su competencia tienen las autoridades superiores, es de esperar en lo sucesivo una labor digna de aplauso popular, toda vez que su actuación puede desenvolverse libre de toda presión, con lo cual pueden obrar inspirados solamente en su amor al pueblo y ejecutar las reformas de absoluta necesidad. Como éstas las expuse al tomar posesión en el pasado octubre, creo innecesario repetirlos, y haciendo balance de los seis meses de actuación, se ha mejorado algo en cuanto se refiere a urbanización, arreglando algunas calles de las muchas necesitadas y colocando una columna con cinco focos eléctricos en la plaza de Cánovas; por cierto que es bonita y hermosa mucho el sitio más concurrido de la población, pero es verdad que no era de las cosas más necesarias. No ocurre esto con el arreglo del reloj de la villa, cuya hermosa maquinaria estaba tan deteriorada, que desconcertaba a todos los que vivían pendientes de la hora oficial y a todo el pueblo en general, por lo cual merece un sincero aplauso el acuerdo de arreglarlo, como ya se hizo, funcionando con precisión absoluta; también se han empleado algunos braceros en arreglar uno de los caminos vecinales más necesitados y de mucho tránsito.

«No tardes en escribirme, querido Desasere; acuérdate de que sólo por tu conducto puedo insinuarme de lo que pasa en el cuerpo. Anheo saber cómo quedó lo del consejo de guerra de Ayre, y si Elliot obtuvo la mayoría. También quisiera me dijese qué tal va el alistamiento, y si los oficiales se van acostumbrando a la vida del regimiento. En cuanto a nuestro buen amigo el teniente coronel, no te pregunto por su salud a causa de que pasando por Nottingham tuve el placer de verle dichoso en el seno de su familia. Cuán felices somos nosotros pobres diablos, Felipe mío, en poder disfrutar un pequeño intervalo entre la muerte y los trabajos de nuestra carrera, toda vez que escapemos de las enfermedades o del plomo y del acero! Un viejo soldado inválido es siempre más ser a quien se respeta y ama. A veces no tiene muy buen humor, pero es preciso disminuirlo. Si un médico, un legista, un eclesiástico se quejara de ganar un salario postergado en sus estudios, hárselo postergado a la vez que aconsejase la culpa a su propia incapacidad; pero el veterano más simple, que nos cuenta por tercera vez la añejísima relación de un sitio o de una batalla, o alguna otra historia capaz de hacernos dormir en pie, está seguro de que se le escuche con atención. Se le

«No tardes en escribirme, querido Desasere; acuérdate de que sólo por tu conducto puedo insinuarme de lo que pasa en el cuerpo. Anheo saber cómo quedó lo del consejo de guerra de Ayre, y si Elliot obtuvo la mayoría. También quisiera me dijese qué tal va el alistamiento, y si los oficiales se van acostumbrando a la vida del regimiento. En cuanto a nuestro buen amigo el teniente coronel, no te pregunto por su salud a causa de que pasando por Nottingham tuve el placer de verle dichoso en el seno de su familia. Cuán felices somos nosotros pobres diablos, Felipe mío, en poder disfrutar un pequeño intervalo entre la muerte y los trabajos de nuestra carrera, toda vez que escapemos de las enfermedades o del plomo y del acero! Un viejo soldado inválido es siempre más ser a quien se respeta y ama. A veces no tiene muy buen humor, pero es preciso disminuirlo. Si un médico, un legista, un eclesiástico se quejara de ganar un salario postergado en sus estudios, hárselo postergado a la vez que aconsejase la culpa a su propia incapacidad; pero el veterano más simple, que nos cuenta por tercera vez la añejísima relación de un sitio o de una batalla, o alguna otra historia capaz de hacernos dormir en pie, está seguro de que se le escuche con atención. Se le

«No tardes en escribirme, querido Desasere; acuérdate de que sólo por tu conducto puedo insinuarme de lo que pasa en el cuerpo. Anheo saber cómo quedó lo del consejo de guerra de Ayre, y si Elliot obtuvo la mayoría. También quisiera me dijese qué tal va el alistamiento, y si los oficiales se van acostumbrando a la vida del regimiento. En cuanto a nuestro buen amigo el teniente coronel, no te pregunto por su salud a causa de que pasando por Nottingham tuve el placer de verle dichoso en el seno de su familia. Cuán felices somos nosotros pobres diablos, Felipe mío, en poder disfrutar un pequeño intervalo entre la muerte y los trabajos de nuestra carrera, toda vez que escapemos de las enfermedades o del plomo y del acero! Un viejo soldado inválido es siempre más ser a quien se respeta y ama. A veces no tiene muy buen humor, pero es preciso disminuirlo. Si un médico, un legista, un eclesiástico se quejara de ganar un salario postergado en sus estudios, hárselo postergado a la vez que aconsejase la culpa a su propia incapacidad; pero el veterano más simple, que nos cuenta por tercera vez la añejísima relación de un sitio o de una batalla, o alguna otra historia capaz de hacernos dormir en pie, está seguro de que se le escuche con atención. Se le

«No tardes en escribirme, querido Desasere; acuérdate de que sólo por tu conducto puedo insinuarme de lo que pasa en el cuerpo. Anheo saber cómo quedó lo del consejo de guerra de Ayre, y si Elliot obtuvo la mayoría. También quisiera me dijese qué tal va el alistamiento, y si los oficiales se van acostumbrando a la vida del regimiento. En cuanto a nuestro buen amigo el teniente coronel, no te pregunto por su salud a causa de que pasando por Nottingham tuve el placer de verle dichoso en el seno de su familia. Cuán felices somos nosotros pobres diablos, Felipe mío, en poder disfrutar un pequeño intervalo entre la muerte y los trabajos de nuestra carrera, toda vez que escapemos de las enfermedades o del plomo y del acero! Un viejo soldado inválido es siempre más ser a quien se respeta y ama. A veces no tiene muy buen humor, pero es preciso disminuirlo. Si un médico, un legista, un eclesiástico se quejara de ganar un salario postergado en sus estudios, hárselo postergado a la vez que aconsejase la culpa a su propia incapacidad; pero el veterano más simple, que nos cuenta por tercera vez la añejísima relación de un sitio o de una batalla, o alguna otra historia capaz de hacernos dormir en pie, está seguro de que se le escuche con atención. Se le

«No tardes en escribirme, querido Desasere; acuérdate de que sólo por tu conducto puedo insinuarme de lo que pasa en el cuerpo. Anheo saber cómo quedó lo del consejo de guerra de Ayre, y si Elliot obtuvo la mayoría. También quisiera me dijese qué tal va el alistamiento, y si los oficiales se van acostumbrando a la vida del regimiento. En cuanto a nuestro buen amigo el teniente coronel, no te pregunto por su salud a causa de que pasando por Nottingham tuve el placer de verle dichoso en el seno de su familia. Cuán felices somos nosotros pobres diablos, Felipe mío, en poder disfrutar un pequeño intervalo entre la muerte y los trabajos de nuestra carrera, toda vez que escapemos de las enfermedades o del plomo y del acero! Un viejo soldado inválido es siempre más ser a quien se respeta y ama. A veces no tiene muy buen humor, pero es preciso disminuirlo. Si un médico, un legista, un eclesiástico se quejara de ganar un salario postergado en sus estudios, hárselo postergado a la vez que aconsejase la culpa a su propia incapacidad; pero el veterano más simple, que nos cuenta por tercera vez la añejísima relación de un sitio o de una batalla, o alguna otra historia capaz de hacernos dormir en pie, está seguro de que se le escuche con atención. Se le

«No tardes en escribirme, querido Desasere; acuérdate de que sólo por tu conducto puedo insinuarme de lo que pasa en el cuerpo. Anheo saber cómo quedó lo del consejo de guerra de Ayre, y si Elliot obtuvo la mayoría. También quisiera me dijese qué tal va el alistamiento, y si los oficiales se van acostumbrando a la vida del regimiento. En cuanto a nuestro buen amigo el teniente coronel, no te pregunto por su salud a causa de que pasando por Nottingham tuve el placer de verle dichoso en el seno de su familia. Cuán felices somos nosotros pobres diablos, Felipe mío, en poder disfrutar un pequeño intervalo entre la muerte y los trabajos de nuestra carrera, toda vez que escapemos de las enfermedades o del plomo y del acero! Un viejo soldado inválido es siempre más ser a quien se respeta y ama. A veces no tiene muy buen humor, pero es preciso disminuirlo. Si un médico, un legista, un eclesiástico se quejara de ganar un salario postergado en sus estudios, hárselo postergado a la vez que aconsejase la culpa a su propia incapacidad; pero el veterano más simple, que nos cuenta por tercera vez la añejísima relación de un sitio o de una batalla, o alguna otra historia capaz de hacernos dormir en pie, está seguro de que se le escuche con atención. Se le

«No tardes en escribirme, querido Desasere; acuérdate de que sólo por tu conducto puedo insinuarme de lo que pasa en el cuerpo. Anheo saber cómo quedó lo del consejo de guerra de Ayre, y si Elliot obtuvo la mayoría. También quisiera me dijese qué tal va el alistamiento, y si los oficiales se van acostumbrando a la vida del regimiento. En cuanto a nuestro buen amigo el teniente coronel, no te pregunto por su salud a causa de que pasando por Nottingham tuve el placer de verle dichoso en el seno de su familia. Cuán felices somos nosotros pobres diablos, Felipe mío, en poder disfrutar un pequeño intervalo entre la muerte y los trabajos de nuestra carrera, toda vez que escapemos de las enfermedades o del plomo y del acero! Un viejo soldado inválido es siempre más ser a quien se respeta y ama. A veces no tiene muy buen humor, pero es preciso disminuirlo. Si un médico, un legista, un eclesiástico se quejara de ganar un salario postergado en sus estudios, hárselo postergado a la vez que aconsejase la culpa a su propia incapacidad; pero el veterano más simple, que nos cuenta por tercera vez la añejísima relación de un sitio o de una batalla, o alguna otra historia capaz de hacernos dormir en pie, está seguro de que se le escuche con atención. Se le

«No tardes en escribirme, querido Desasere; acuérdate de que sólo por tu conducto puedo insinuarme de lo que pasa en el cuerpo. Anheo saber cómo quedó lo del consejo de guerra de Ayre, y si Elliot obtuvo la mayoría. También quisiera me dijese qué tal va el alistamiento, y si los oficiales se van acostumbrando a la vida del regimiento. En cuanto a nuestro buen amigo el teniente coronel, no te pregunto por su salud a causa de que pasando por Nottingham tuve el placer de verle dichoso en el seno de su familia. Cuán felices somos nosotros pobres diablos, Felipe mío, en poder disfrutar un pequeño intervalo entre la muerte y los trabajos de nuestra carrera, toda vez que escapemos de las enfermedades o del plomo y del acero! Un viejo soldado inválido es siempre más ser a quien se respeta y ama. A veces no tiene muy buen humor, pero es preciso disminuirlo. Si un médico, un legista, un eclesiástico se quejara de ganar un salario postergado en sus estudios, hárselo postergado a la vez que aconsejase la culpa a su propia incapacidad; pero el veterano más simple, que nos cuenta por tercera vez la añejísima relación de un sitio o de una batalla, o alguna otra historia capaz de hacernos dormir en pie, está seguro de que se le escuche con atención. Se le

«No tardes en escribirme, querido Desasere; acuérdate de que sólo por tu conducto puedo insinuarme de lo que pasa en el cuerpo. Anheo saber cómo quedó lo del consejo de guerra de Ayre, y si Elliot obtuvo la mayoría. También quisiera me dijese qué tal va el alistamiento, y si los oficiales se van acostumbrando a la vida del regimiento. En cuanto a nuestro buen amigo el teniente coronel, no te pregunto por su salud a causa de que pasando por Nottingham tuve el placer de verle dichoso en el seno de su familia. Cuán felices somos nosotros pobres diablos, Felipe mío, en poder disfrutar un pequeño intervalo entre la muerte y los trabajos de nuestra carrera, toda vez que escapemos de las enfermedades o del plomo y del acero! Un viejo soldado inválido es siempre más ser a quien se respeta y ama. A veces no tiene muy buen humor, pero es preciso disminuirlo. Si un médico, un legista, un eclesiástico se quejara de ganar un salario postergado en sus estudios, hárselo postergado a la vez que aconsejase la culpa a su propia incapacidad; pero el veterano más simple, que nos cuenta por tercera vez la añejísima relación de un sitio o de una batalla, o alguna otra historia capaz de hacernos dormir en pie, está seguro de que se le escuche con atención. Se le

«No tardes en escribirme, querido Desasere; acuérdate de que sólo por tu conducto puedo insinuarme de lo que pasa en el cuerpo. Anheo saber cómo quedó lo del consejo de guerra de Ayre, y si Elliot obtuvo la mayoría. También quisiera me dijese qué tal va el alistamiento, y si los oficiales se van acostumbrando a la vida del regimiento. En cuanto a nuestro buen amigo el teniente coronel, no te pregunto por su salud a causa de que pasando por Nottingham tuve el placer de verle dichoso en el seno de su familia. Cuán felices somos nosotros pobres diablos, Felipe mío, en poder disfrutar un pequeño intervalo entre la muerte y los trabajos de nuestra carrera, toda vez que escapemos de las enfermedades o del plomo y del acero! Un viejo soldado inválido es siempre más ser a quien se respeta y ama. A veces no tiene muy buen humor, pero es preciso disminuirlo. Si un médico, un legista, un eclesiástico se quejara de ganar un salario postergado en sus estudios, hárselo postergado a la vez que aconsejase la culpa a su propia incapacidad; pero el veterano más simple, que nos cuenta por tercera vez la añejísima relación de un sitio o de una batalla, o alguna otra historia capaz de hacernos dormir en pie, está seguro de que se le escuche con atención. Se le

«No tardes en escribirme, querido Desasere; acuérdate de que sólo por tu conducto puedo insinuarme de lo que pasa en el cuerpo. Anheo saber cómo quedó lo del consejo de guerra de Ayre, y si Elliot obtuvo la mayoría. También quisiera me dijese qué tal va el alistamiento, y si los oficiales se van acostumbrando a la vida del regimiento. En cuanto a nuestro buen amigo el teniente coronel, no te pregunto por su salud a causa de que pasando por Nottingham tuve el placer de verle dichoso en el seno de su familia. Cuán felices somos nosotros pobres diablos, Felipe mío, en poder disfrutar un pequeño intervalo entre la muerte y los trabajos de nuestra carrera, toda vez que escapemos de las enfermedades o del plomo y del acero! Un viejo soldado inválido es siempre más ser a quien se respeta y ama. A veces no tiene muy buen humor, pero es preciso disminuirlo. Si un médico, un legista, un eclesiástico se quejara de ganar un salario postergado en sus estudios, hárselo postergado a la vez que aconsejase la culpa a su propia incapacidad; pero el veterano más simple, que nos cuenta por tercera vez la añejísima relación de un sitio o de una batalla, o alguna otra historia capaz de hacernos dormir en pie, está seguro de que se le escuche con atención. Se le

«No tardes en escribirme, querido Desasere; acuérdate de que sólo por tu conducto puedo insinuarme de lo que pasa en el cuerpo. Anheo saber cómo quedó lo del consejo de guerra de Ayre, y si Elliot obtuvo la mayoría. También quisiera me dijese qué tal va el alistamiento, y si los oficiales se van acostumbrando a la vida del regimiento. En cuanto a nuestro buen amigo el teniente coronel, no te pregunto por su salud a causa de que pasando por Nottingham tuve el placer de verle dichoso en el seno de su familia. Cuán felices somos nosotros pobres diablos, Felipe mío, en poder disfrutar un pequeño intervalo entre la muerte y los trabajos de nuestra carrera, toda vez que escapemos de las enfermedades o del plomo y del acero! Un viejo soldado inválido es siempre más ser a quien se respeta y ama. A veces no tiene muy buen humor, pero es preciso disminuirlo. Si un médico, un legista, un eclesiástico se quejara de ganar un salario postergado en sus estudios, hárselo postergado a la vez que aconsejase la culpa a su propia incapacidad; pero el veterano más simple, que nos cuenta por tercera vez la añejísima relación de un sitio o de una batalla, o alguna otra historia capaz de hacernos dormir en pie, está seguro de que se le escuche con atención. Se le

NOTICIAS

Asociación de Dependientes Mercantiles.—La Directiva de esta entidad invita a todos los dependientes, sean o no asociados y se encuentren sin colocación, a que pasen hoy, día 10, a las diez de la noche por la Secretaría de dicha Asociación, domiciliada en la calle San Pedro Alcántara, 24.—La Directiva.

Leche pura de vaca, 45 céntimos litro. Doctor Lobato, 29.

Almoneda.—Se venden sillas y camas. Razón, Muñoz Torrero, 43, bajo.

Se arreglan pieles de zorro. Se trasladó de De Gabriel a Meléndez Valdés, 27. Teléfono 538.

Cuerpos de arado castellano, a 8 pesetas; rejas de acero, a 3'50, y formones de ídem, a 5'50. Metalúrgica Extremeña. S. L. Badajoz.

Vinos, blancos y tintos, superiores, de mesa, 8 pesetas los 16 litros. Cansado, 34.

Fotógrafos.—Se arrienda en Cáceres local hecho expreso para galería fotográfica y exposición. Informarán plaza de la Concepción, 27, principal. Cáceres. Señor Torremocha.

Segadoras-atadoras «Molina Adriance»; ítems de trilla «Clayton»; piezas de recambio, precios de costo. Metalúrgica Extremeña. S. L. Badajoz.

Se vende bacalao Escocia, legítimo, a 3 pesetas kilo; bonito frito, en escabeche, 5 ídem. Casa Guijarro. San Juan, 44.

J	PAÑERIA	S
U	SASTRERIA	A
N	ARMERIA	N
T	EXPLOSIVOS	J
O	ARTICULOS	U
G	DE	A
A	VIAJE y SPORT	N
B		.
C	Bazar de Calzado	2
I		3
A	ECHEGARAY, 15	

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante el día 9 de abril:

Fallecidos.—Jacinto Castón García, de un año, atropello. Vicente Barrantes, 15 y 17.

Lázaro Saigado Pajuelo, de sesenta y ocho años, encefalitis. Hospital civil.

Antonio Gómez Checa, de setenta años, hemorragia cerebral. Serrano, número 72.

Nacidos.—Rafael Grande Vinagre. Borja, 43.

Alfonso Muñoz Cerrato. Felipe Checa, 4.

Amalia Pacifico Chorro. Garagú, número 88.

Luisa Escobar Durán. Afogados, 51.

Matrimonios.—Ninguno.

Comisión Mixta Expedientes de revisión

En el día de ayer se efectuaron los siguientes juicios de revisión:
Pueblo de Alcocer
Reemplazo actual
Pedro Murga Ruiz, soldado.

Reemplazo de 1923
Julían Caja Bayón, Alfonso Casateja Millán, Mariano Carballo Campos y Aurelio Germán Rodríguez, exceptuados.

Reemplazo de 1922
Mariano León Bahamonde, Manuel Ricardo López, Marcelino Gómez Cordero Cabanillas, Rufino Alcobendas Murillo, Emilio Arrobas Paniagua, Juan Murillo Sánchez, Justo Gutiérrez Trusado y Marcelino Cabanillas López, exceptuados.

Reemplazo de 1921
Ignacio Bayo, Aparicio Clerva Sánchez, Mariano Herrera Llerena, Pablo García Luengo, Bernardo Ramírez Martín y Gregorio González Martín, exceptuados.

Reemplazo actual
Antonio Gutiérrez Cortés, Bernabé Ortega Galán, Joaquín A. Agudo y Francisco Robledo Manzano, soldados.

Reemplazo de 1921
Ignacio Bayo, Aparicio Clerva Sánchez, Mariano Herrera Llerena, Pablo García Luengo, Bernardo Ramírez Martín y Gregorio González Martín, exceptuados.

Reemplazo actual
Antonio Gutiérrez Cortés, Bernabé Ortega Galán, Joaquín A. Agudo y Francisco Robledo Manzano, soldados.

Reemplazo de 1921
Ignacio Bayo, Aparicio Clerva Sánchez, Mariano Herrera Llerena, Pablo García Luengo, Bernardo Ramírez Martín y Gregorio González Martín, exceptuados.

Reemplazo actual
Antonio Gutiérrez Cortés, Bernabé Ortega Galán, Joaquín A. Agudo y Francisco Robledo Manzano, soldados.

Reemplazo de 1921
Ignacio Bayo, Aparicio Clerva Sánchez, Mariano Herrera Llerena, Pablo García Luengo, Bernardo Ramírez Martín y Gregorio González Martín, exceptuados.

Reemplazo actual
Antonio Gutiérrez Cortés, Bernabé Ortega Galán, Joaquín A. Agudo y Francisco Robledo Manzano, soldados.

Reemplazo de 1921
Ignacio Bayo, Aparicio Clerva Sánchez, Mariano Herrera Llerena, Pablo García Luengo, Bernardo Ramírez Martín y Gregorio González Martín, exceptuados.

Reemplazo actual
Antonio Gutiérrez Cortés, Bernabé Ortega Galán, Joaquín A. Agudo y Francisco Robledo Manzano, soldados.

Reemplazo de 1921
Ignacio Bayo, Aparicio Clerva Sánchez, Mariano Herrera Llerena, Pablo García Luengo, Bernardo Ramírez Martín y Gregorio González Martín, exceptuados.

Reemplazo actual
Antonio Gutiérrez Cortés, Bernabé Ortega Galán, Joaquín A. Agudo y Francisco Robledo Manzano, soldados.

Reemplazo de 1921
Ignacio Bayo, Aparicio Clerva Sánchez, Mariano Herrera Llerena, Pablo García Luengo, Bernardo Ramírez Martín y Gregorio González Martín, exceptuados.

Reemplazo actual
Antonio Gutiérrez Cortés, Bernabé Ortega Galán, Joaquín A. Agudo y Francisco Robledo Manzano, soldados.

El Magisterio y la educación

Verdaderamente, nadie debe emitir opiniones sino cuando sea consultado, pues de otra manera sería la vida una algarabía infernal, que imposibilitaría el desarrollo de todo buen proyecto que pudiera plantearse.

En las oposiciones que al Magisterio de primera enseñanza se están celebrando, podían, sin gran trabajo, verificarse algunas mejoras convenientes a los intereses de la enseñanza popular.

Excepción hecha de Madrid, los demás Rectores han concluido sus tareas de selección de los opositores presentados, y como quiera que en la actualidad hay gran número de escu-

las que han de proveerse en este personal, y se calcula que hasta mediados de mayo no se terminarán en la corte estas oposiciones, sirviendo de norma para formación de la lista definitiva y actos posteriores, que imposibilitarían hacer ningun nombramiento hasta el próximo curso, en septiembre;

podían amoniguar a los inconvinientes de que permanezcan aún vacantes tanto las escuelas definitivamente creadas, como aquellas resultantes del último curso por el cuarto turno, disponiendo que la lista definitiva de opositores con derecho a ocupar plazas sirva para la ordenación rigurosa en el escalafón y, sin perjuicio de esto, los opositores cu a propuestas están en la Dirección general soliciten nombramiento para las escuelas en la actualidad vacantes, pudiendo este nombramiento ratificarse en su día y sin que estos servicios prelegislativos concedieran ventaja alguna.

Este proyecto facilitará los nombramientos, que pueden estar hechos para mayo.

Los Municipios españoles aún no comprenden la trascendencia de la labor educativa, mostrándose inertes, salvo honrosas excepciones, a los problemas de enseñanza que en las naciones civilizadas normalizan la vida toda de la nación, constituyendo el fundamento de todas las demás ramas de la vida.

Pero no se limita el mal sólo a carencia de centros de enseñanza primaria, porque hay locales escuelas en tan malas condiciones de higiene, que hacen insostenible la permanencia en ellos; que no ya el trabajo escrupuloso y de formación que para la lucha con la vida ha de llevarse a cabo.

Nuevamente es de lamentar la apatía que preside en este asunto, a pesar de las facilidades que el Estado concede a quienes tratan de construir locales con destino a escuelas nacionales.

No hace mucho he tenido ocasión de comprobar en una estadística publicada por el Ministerio de Instrucción pública, que los pueblos que más contribuyen al fomento de la enseñanza y sostenimiento de las escuelas, son los situados en las provincias meridionales, precisamente donde menos escuelas hay; resultando con esto que nosotros pagamos escuelas para que se ilustren y eduquen las provincias del Norte. Por tantos y tan complejos motivos como integran la acción que en las escuelas se realiza, es de necesidad que las reformas que se avencian se establezcan con rigor, pues tan grande es nuestra ignorancia, que se nos ha de obligar a aceptar por coacción, lo que no sirve sino para nuestro perfeccionamiento y engrandecimiento, no sólo como individuos, sino también como pueblos, pues ya indicó Leibnitz que la nación que fuera la primera en educación, esa también dominará al mundo, y en la vida moderna, su frase tiene todo el simbolismo de una profecía...

JOSE C. CISNEROS.

Villanueva del Fresno

El ferrocarril de Zafra a Villanueva del Fresno
Van a cumplirse nueve años que el azar puso ante nuestros ojos el nombre de Villanueva del Fresno, con motivo de hallarse vacantes sus escuelas para ser provistas en concurso general de traslado.

Fuimos nombrado maestro de este pueblo y a los pocos meses de estar aquí vinieron unos ingenieros sevillanos con unos planos que contenían el proyecto de ferrocarril de Zafra a Villanueva del Fresno.

Esto era en el año 1915... ¡Cuando el ferrocarril de Badajoz suponía de doce a catorce horas en un coche de pésimas condiciones!...

La guerra europea estaba en su apogeo y nos trejo, como consecuencia natural y lógica, el encarecimiento de todos los artículos y la paralización de los proyectos que representaban progreso y actividad.

No obstante, la Gaceta de Madrid del 4 de mayo de 1917 anunció el curso de mencionado ferrocarril de Zafra a Villanueva del Fresno, pasando por Jerez de los Caballeros. Tan pronto como aquí se recibió la Gaceta, escribimos un artículo que publicó CORREO DE LA MAÑANA, del que transcribimos algunas líneas:

«Todavía no ha iluminado a muchos pueblos la antorcha de la Ciencia, y hay algunos tan privados del progreso y bienestar anejos a las vías de comunicación, que más que del siglo XX parecen pueblos prehistóricos. Por eso cuando se proyecta alguna mejora en este sentido, la alegría se desborda, como ocurre aquí con motivo del concurso publicado en la Gaceta del 4 del corriente para el ferrocarril estratégico de Zafra a Villanueva del Fresno.»

Esto escribimos en junio del año de 1917.

Hoy todos los periódicos ibéricos se ocupan con gran entusiasmo del ferrocarril Lisboa Sevilla, por ser de gran interés para los dos pueblos hermanos, apasionando a todos los que ven en su realización el principio de una actividad en extremo beneficiosa para todos.

No hace mucho que José Paquete Noguera, un lusitano que vive entre nosotros hace tiempo, dió la voz de alarma en estas mismas columnas, recogiendo cientos de firmas, pidiendo a los Poderes públicos la concesión del ferrocarril, que en su día habría de enlazar con los de Portugal, lo cual proporcionaría innumerables ventajas a ambos países.

No sólo fué Paquete Noguera quien se ocupó de este importantísimo asunto; mi querido amigo y compañero don Eduardo Almada y el señor Laso Boza también lo llevaron a las columnas de La Libertad de Badajoz.

Llamamos la atención de todas las fuerzas vivas de esta importantísima zona para que trabajen con fe y con entusiasmo en pro de causa tan simpática y de tanta utilidad. Hay que iniciar una propaganda intensa, como la que inició el distinguido periodista sevillano don José Andrés Vázquez en junio del pasado año pidiendo un ferrocarril directo que enlazase rápidamente a Lisboa con Sevilla en siete horas.

El proyecto del señor Vázquez es la ligación ferroviaria por Barreiro, Beja, Rosal de la Frontera, Aracena a Sevilla.

En Lisboa y en Sevilla ha sido acogida la idea con gran entusiasmo por parte de todas las entidades agropecuarias, industriales y mercantiles, encontrando eco intenso en todas las regiones interesadas y en la opinión pública en general.

Ahora tratan de ponerse de acuerdo personalidades de Lisboa y de Sevilla, reunidas fraternalmente en Serpa, donde han sido ya colocadas lápidas con los nombres de calle de Sevilla y plaza de Lisboa.

El recorrido del ferrocarril Lisboa-Sevilla será Barreiro, Beja, Serpa-Brinches, Serpa (suebio), Aldea Nova de S. Bento, Vila Verde de Fico, Rosal de la Frontera, Jabugo o Cortegana, Aracena e Higuera hasta Sevilla, en total 350 kilómetros, realizables en siete horas.

Comparando estos números con los del trayecto Lisboa, Entroncamento, Elvas, Badajoz, Mérida, Zafra, Sevilla, 520 kilómetros, con un viaje mínimo de veinticuatro horas, se ve claramente sus ventajas sobre éste.

J. VILLA.

Los reyes de Italia a España

(POR TELÉFONO)
Madrid, 9, 22'30 h.
Programa del viaje
El día 4 del próximo mes de junio, escoltados por la escuadra española e italiana, desembarcarán en el puerto de Barcelona los reyes de Italia, que en unión de Mussolini vienen a España para cumplir la visita que ofrecieron hacer a nuestros monarcas en su pasado viaje a Italia.

Se ignora si para esa fecha estarán los reyes de España en Barcelona a recibir a los de Italia.

Estos se alojarán en el palacio real de Barcelona.

El día 6 saldrán los monarcas Italianos con dirección a Madrid. Desde la estación marcharán directamente a Palacio, donde se alojarán y desde cuyos balcones presenciarán el desfile de las fuerzas de la guarnición.

En días sucesivos visitarán Toledo y El Escorial.

Se habla de la celebración durante su estancia en Madrid de prácticas militares en Carabanchel, a las que asistirán.

El día 12 saldrán los reyes de Italia de Madrid con dirección a Andalucía, donde visitarán Sevilla, Córdoba y Granada.

La fecha del regreso fijada ha sido el día 18, más aún se ignora si embarcarán en Cádiz o en Valencia.

La escuadra española, mandada por un infante, les dará escolta hasta Las Baleares.

Ofertas que se hacen
En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agropecuarias que hagan los suscritores de este periódico. Los que no sean suscritores y deseen anunciar en este lugar, por cada inserción abonarán a razón de 25 céntimos la línea.

Badajoz.—Don Ramón Montero de Espinosa, de Badajoz, tiene a la venta un gallo y dos pollos adultos Plymouth Rock baratas.

Tres gallos Orpington blancos. Dos gallos Rhode Island rojos. Tres pollos similares Orpington leonados.

Don Ricardo Casapeto vende 300 hectolitros de vino dulce y otra cantidad igual de vino seco. También vende 50 hectolitros de viñagre superior.

Don Salvador Trevijano tiene a la venta plantas grandes de zanahjos, gallos, gallinas Legorn blancas, un gallo Rhode Island y vacas de raza holandesa para.

Don Ramón Salas tiene a la venta un gallo y una gallina de raza japonesa. Rozón, Arlas Montano, 84.

La Garrovilla.—Se venden tres vacas pardas, cuatro pródimas a parir y tres chotas pródimas, todas holandesas. Para tratar, con don José Parejo.

Le Roc.—Don Cipriano Villaca vende 12 375 kilos de oveja.

Los reyes de Italia a España

(POR TELÉFONO)
Madrid, 9, 22'30 h.
Programa del viaje
El día 4 del próximo mes de junio, escoltados por la escuadra española e italiana, desembarcarán en el puerto de Barcelona los reyes de Italia, que en unión de Mussolini vienen a España para cumplir la visita que ofrecieron hacer a nuestros monarcas en su pasado viaje a Italia.

Se ignora si para esa fecha estarán los reyes de España en Barcelona a recibir a los de Italia.

Estos se alojarán en el palacio real de Barcelona.

El día 6 saldrán los monarcas Italianos con dirección a Madrid. Desde la estación marcharán directamente a Palacio, donde se alojarán y desde cuyos balcones presenciarán el desfile de las fuerzas de la guarnición.

En días sucesivos visitarán Toledo y El Escorial.

Se habla de la celebración durante su estancia en Madrid de prácticas militares en Carabanchel, a las que asistirán.

El día 12 saldrán los reyes de Italia de Madrid con dirección a Andalucía, donde visitarán Sevilla, Córdoba y Granada.

La fecha del regreso fijada ha sido el día 18, más aún se ignora si embarcarán en Cádiz o en Valencia.

La escuadra española, mandada por un infante, les dará escolta hasta Las Baleares.

Ofertas que se hacen
En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agropecuarias que hagan los suscritores de este periódico. Los que no sean suscritores y deseen anunciar en este lugar, por cada inserción abonarán a razón de 25 céntimos la línea.

Badajoz.—Don Ramón Montero de Espinosa, de Badajoz, tiene a la venta un gallo y dos pollos adultos Plymouth Rock baratas.

Tres gallos Orpington blancos. Dos gallos Rhode Island rojos. Tres pollos similares Orpington leonados.

Don Ricardo Casapeto vende 300 hectolitros de vino dulce y otra cantidad igual de vino seco. También vende 50 hectolitros de viñagre superior.

Don Salvador Trevijano tiene a la venta plantas grandes de zanahjos, gallos, gallinas Legorn blancas, un gallo Rhode Island y vacas de raza holandesa para.

Don Ramón Salas tiene a la venta un gallo y una gallina de raza japonesa. Rozón, Arlas Montano, 84.

La Garrovilla.—Se venden tres vacas pardas, cuatro pródimas a parir y tres chotas pródimas, todas holandesas. Para tratar, con don José Parejo.

Le Roc.—Don Cipriano Villaca vende 12 375 kilos de oveja.

INFORMACION DE PALACIO

(POR TELÉFONO)
9, 22'30 h.
Despacho regio
A la hora de costumbre estuvo en Palacio despachando con el Monarca, el general Primo de Rivera, sometiendo a la firma (regla) diversos decretos.

Audiencia
El Rey recibió una numerosa audiencia militar.

Cumplimiento al Rey
Estuvo cumplimentando al Monarca el embajador de Inglaterra.

Inauguración
La reina doña Victoria estuvo esta mañana en la calle de las Aguas, asistiendo a la inauguración de las 49 escuelas de Luz Casanova.

Clinica del doctor Barrio
Especialista en enfermedades de los ojos de las Clínicas de París, Viena y Berlín. Consulta: De diez a una. Bravo Murillo, 5, segundo. Badajoz.

Bolsa de Madrid
(POR TELÉFONO)
8, 22 50 h.

Table with columns: Lotería, Fondos públicos, and various bond and lottery listings with prices.

CAMBIOS OFICIALES DE LISBOA
Telegramas recibidos en la casa De-par, de Badajoz.

Telegrama de apertura a las 16'55
La cuenta 4 20'000, el duro, 21.000; el duro 28 80'000.

Telegrama de cierre a las 18'15
La cuenta 4 200; el duro, 21 000; el duro 28'80.

LEA USTED TODOS LOS DIAS
CORREO DE LA MAÑANA

Farmacia Central
LICENCIADO NAVARRO BOCETA
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 21 (CAMPO DE SAN JUAN)
Acaba de inaugurar oficialmente y queda abierta al servicio público.

MEDINA DE LAS TORRES
Constitución de Ayuntamiento
En el día de ayer y con arreglo al nuevo Estatuto Municipal, con asistencia de los señores don Fernando Sánchez Vázquez, don Ceferino Barrientos Gil, don Juan Domingo Gallego, don Secundino Villar Rubiales, don Miguel Rodríguez Gil, don Antonio Gutiérrez Gil, don Luis García García, don Juan Villar Giraldo, don Arturo Granado Martínez, don Gabriel García Delgado y don Julián Muñoz Rodríguez, y secretario don Antonio de los Reyes Masuco, se celebró sesión para la constitución definitiva de este Ayuntamiento.

NECROLOGIA
Aniversario
En el día de ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del joven que en vida se llamó don Saturnino Rubio Lobo.

MEDINA DE LAS TORRES
Constitución de Ayuntamiento
En el día de ayer y con arreglo al nuevo Estatuto Municipal, con asistencia de los señores don Fernando Sánchez Vázquez, don Ceferino Barrientos Gil, don Juan Domingo Gallego, don Secundino Villar Rubiales, don Miguel Rodríguez Gil, don Antonio Gutiérrez Gil, don Luis García García, don Juan Villar Giraldo, don Arturo Granado Martínez, don Gabriel García Delgado y don Julián Muñoz Rodríguez, y secretario don Antonio de los Reyes Masuco, se celebró sesión para la constitución definitiva de este Ayuntamiento.

NECROLOGIA
Aniversario
En el día de ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del joven que en vida se llamó don Saturnino Rubio Lobo.

MEDINA DE LAS TORRES
Constitución de Ayuntamiento
En el día de ayer y con arreglo al nuevo Estatuto Municipal, con asistencia de los señores don Fernando Sánchez Vázquez, don Ceferino Barrientos Gil, don Juan Domingo Gallego, don Secundino Villar Rubiales, don Miguel Rodríguez Gil, don Antonio Gutiérrez Gil, don Luis García García, don Juan Villar Giraldo, don Arturo Granado Martínez, don Gabriel García Delgado y don Julián Muñoz Rodríguez, y secretario don Antonio de los Reyes Masuco, se celebró sesión para la constitución definitiva de este Ayuntamiento.

NECROLOGIA
Aniversario
En el día de ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del joven que en vida se llamó don Saturnino Rubio Lobo.

MEDINA DE LAS TORRES
Constitución de Ayuntamiento
En el día de ayer y con arreglo al nuevo Estatuto Municipal, con asistencia de los señores don Fernando Sánchez Vázquez, don Ceferino Barrientos Gil, don Juan Domingo Gallego, don Secundino Villar Rubiales, don Miguel Rodríguez Gil, don Antonio Gutiérrez Gil, don Luis García García, don Juan Villar Giraldo, don Arturo Granado Martínez, don Gabriel García Delgado y don Julián Muñoz Rodríguez, y secretario don Antonio de los Reyes Masuco, se celebró sesión para la constitución definitiva de este Ayuntamiento.

NECROLOGIA
Aniversario
En el día de ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del joven que en vida se llamó don Saturnino Rubio Lobo.

MEDINA DE LAS TORRES
Constitución de Ayuntamiento
En el día de ayer y con arreglo al nuevo Estatuto Municipal, con asistencia de los señores don Fernando Sánchez Vázquez, don Ceferino Barrientos Gil, don Juan Domingo Gallego, don Secundino Villar Rubiales, don Miguel Rodríguez Gil, don Antonio Gutiérrez Gil, don Luis García García, don Juan Villar Giraldo, don Arturo Granado Martínez, don Gabriel García Delgado y don Julián Muñoz Rodríguez, y secretario don Antonio de los Reyes Masuco, se celebró sesión para la constitución definitiva de este Ayuntamiento.

NECROLOGIA
Aniversario
En el día de ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del joven que en vida se llamó don Saturnino Rubio Lobo.

MEDINA DE LAS TORRES
Constitución de Ayuntamiento
En el día de ayer y con arreglo al nuevo Estatuto Municipal, con asistencia de los señores don Fernando Sánchez Vázquez, don Ceferino Barrientos Gil, don Juan Domingo Gallego, don Secundino Villar Rubiales, don Miguel Rodríguez Gil, don Antonio Gutiérrez Gil, don Luis García García, don Juan Villar Giraldo, don Arturo Granado Martínez, don Gabriel García Delgado y don Julián Muñoz Rodríguez, y secretario don Antonio de los Reyes Masuco, se celebró sesión para la constitución definitiva de este Ayuntamiento.

NECROLOGIA
Aniversario
En el día de ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del joven que en vida se llamó don Saturnino Rubio Lobo.

MEDINA DE LAS TORRES
Constitución de Ayuntamiento
En el día de ayer y con arreglo al nuevo Estatuto Municipal, con asistencia de los señores don Fernando Sánchez Vázquez, don Ceferino Barrientos Gil, don Juan Domingo Gallego, don Secundino Villar Rubiales, don Miguel Rodríguez Gil, don Antonio Gutiérrez Gil, don Luis García García, don Juan Villar Giraldo, don Arturo Granado Martínez, don Gabriel García Delgado y don Julián Muñoz Rodríguez, y secretario don Antonio de los Reyes Masuco, se celebró sesión para la constitución definitiva de este Ayuntamiento.

NECROLOGIA
Aniversario
En el día de ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del joven que en vida se llamó don Saturnino Rubio Lobo.

MEDINA DE LAS TORRES
Constitución de Ayuntamiento
En el día de ayer y con arreglo al nuevo Estatuto Municipal, con asistencia de los señores don Fernando Sánchez Vázquez, don Ceferino Barrientos Gil, don Juan Domingo Gallego, don Secundino Villar Rubiales, don Miguel Rodríguez Gil, don Antonio Gutiérrez Gil, don Luis García García, don Juan Villar Giraldo, don Arturo Granado Martínez, don Gabriel García Delgado y don Julián Muñoz Rodríguez, y secretario don Antonio de los Reyes Masuco, se celebró sesión para la constitución definitiva de este Ayuntamiento.

NECROLOGIA
Aniversario
En el día de ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del joven que en vida se llamó don Saturnino Rubio Lobo.

MEDINA DE LAS TORRES
Constitución de Ayuntamiento
En el día de ayer y con arreglo al nuevo Estatuto Municipal, con asistencia de los señores don Fernando Sánchez Vázquez, don Ceferino Barrientos Gil, don Juan Domingo Gallego, don Secundino Villar Rubiales, don Miguel Rodríguez Gil, don Antonio Gutiérrez Gil, don Luis García García, don Juan Villar Giraldo, don Arturo Granado Martínez, don Gabriel García Delgado y don Julián Muñoz Rodríguez, y secretario don Antonio de los Reyes Masuco, se celebró sesión para la constitución definitiva de este Ayuntamiento.

NECROLOGIA
Aniversario
En el día de ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del joven que en vida se llamó don Saturnino Rubio Lobo.

LA MILAGROSA
Asamblea católica
Esta tarde, a las cuatro y media, tendrá lugar en el Seminario la asamblea para tratar de la construcción en esta capital de una iglesia a la Virgen de la Medalla Milagrosa.

Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno
Subasta de rastrojera
El día 18 del próximo mes de abril tendrá lugar en el domicilio de la Comunidad de Labradores de dicha villa, la subasta de los aprovechamientos de rastrojera de 5.000 fanegas de terreno, subdivididos en lotes y por tiempo y condiciones prevenidas en las Ordenanzas.

Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno
Subasta de rastrojera
El día 18 del próximo mes de abril tendrá lugar en el domicilio de la Comunidad de Labradores de dicha villa, la subasta de los aprovechamientos de rastrojera de 5.000 fanegas de terreno, subdivididos en lotes y por tiempo y condiciones prevenidas en las Ordenanzas.

Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno
Subasta de rastrojera
El día 18 del próximo mes de abril tendrá lugar en el domicilio de la Comunidad de Labradores de dicha villa, la subasta de los aprovechamientos de rastrojera de 5.000 fanegas de terreno, subdivididos en lotes y por tiempo y condiciones prevenidas en las Ordenanzas.

Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno
Subasta de rastrojera
El día 18 del próximo mes de abril tendrá lugar en el domicilio de la Comunidad de Labradores de dicha villa, la subasta de los aprovechamientos de rastrojera de 5.000 fanegas de terreno, subdivididos en lotes y por tiempo y condiciones prevenidas en las Ordenanzas.

Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno
Subasta de rastrojera
El día 18 del próximo mes de abril tendrá lugar en el domicilio de la Comunidad de Labradores de dicha villa, la subasta de los aprovechamientos de rastrojera de 5.000 fanegas de terreno, subdivididos en lotes y por tiempo y condiciones prevenidas en las Ordenanzas.

Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno
Subasta de rastrojera
El día 18 del próximo mes de abril tendrá lugar en el domicilio de la Comunidad de Labradores de dicha villa, la subasta de los aprovechamientos de rastrojera de 5.000 fanegas de terreno, subdivididos en lotes y por tiempo y condiciones prevenidas en las Ordenanzas.

Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno
Subasta de rastrojera
El día 18 del próximo mes de abril tendrá lugar en el domicilio de la Comunidad de Labradores de dicha villa, la subasta de los aprovechamientos de rastrojera de 5.000 fanegas de terreno, subdivididos en lotes y por tiempo y condiciones prevenidas en las Ordenanzas.

Tintorería Francesa
Se tiene toda clase de ropa. Limpieza a seco.
Salmerón, 18 y 20. Badajoz.

Comunidad de Labradores de Villafranca
Subasta de rastrojera
Por acuerdo del Sindicato se celebrará el día 20 del actual y hora de las once de la mañana, en el domicilio social, Daóiz, número 20, la subasta de 3 920 fanegas de rastrojera aproximadamente, divididas en 17 lotes, con sus correspondientes abrevaderos.

Comunidad de Labradores de Villafranca
Subasta de rastrojera
Por acuerdo del Sindicato se celebrará el día 20 del actual y hora de las once de la mañana, en el domicilio social, Daóiz, número 20, la subasta de 3 920 fanegas de rastrojera aproximadamente, divididas en 17 lotes, con sus correspondientes abrevaderos.

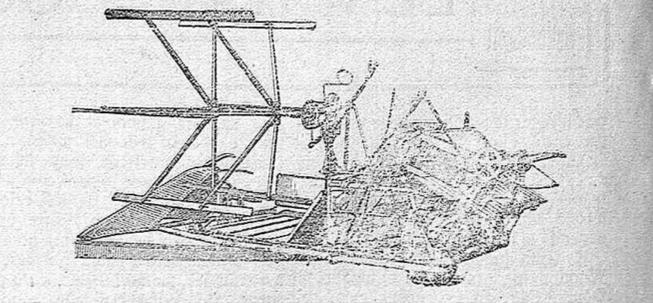
Comunidad de Labradores de Villafranca
Subasta de rastrojera
Por acuerdo del Sindicato se celebrará el día 20 del actual y hora de las once de la mañana, en el domicilio social, Daóiz, número 20, la subasta de 3 920 fanegas de rastrojera aproximadamente, divididas en 17 lotes, con sus correspondientes abrevaderos.

Comunidad de Labradores de Villafranca
Subasta de rastrojera
Por acuerdo del Sindicato se celebrará el día 20 del actual y hora de las once de la mañana, en el domicilio social, Daóiz, número 20, la subasta de 3 920 fanegas de rastrojera aproximadamente, divididas en 17 lotes, con sus correspondientes abrevaderos.

Comunidad de Labradores de Villafranca
Subasta de rastrojera
Por acuerdo del Sindicato se celebrará el día 20 del actual y hora de las once de la mañana, en el domicilio social, Daóiz, número 20, la subasta de 3 920 fanegas de rastrojera aproximadamente, divididas en 17 lotes, con sus correspondientes abrevaderos.

Comunidad de Labradores de Villafranca
Subasta de rastrojera
Por acuerdo del Sindicato se celebrará el día 20 del actual y hora de las once de la mañana, en el domicilio social, Daóiz, número 20, la subasta de 3 920 fanegas de rastrojera aproximadamente, divididas en 17 lotes, con sus correspondientes abrevaderos.

¡Agricultores!



Antes de gastar vuestro dinero en maquinaria agrícola, consultad precios y condiciones a Lorda, Astiz y C.ª
Trajano, 20.—SEVILLA
SUCURSAL EN MERIDA:
FELIPE VELAZQUEZ VERA
Agentes en los principales pueblos de la provincia.
Unicos representantes de las Trilladoras y Locomóviles MARSHALL. Material de siega AVERY. Cosechadoras INTERNATIONAL. Trillos, Aventadoras y maquinaria en general.

